



EDUCACIÓN A DISTANCIA: MITO O REALIDAD

Por: Dra. Teresita González Novo
Vicerrectora Académica Internacional University
Ciudad de Panamá, R. de Panamá

En el mundo contemporáneo existe un reclamo, casi generalizado, sobre la necesidad de efectuar cambios medulares en la educación superior, fundamentado, principalmente, porque las empresas consideran que los egresados incumplen con sus expectativas; que tienen, generalmente, una buena formación teórica, pero muy escaso desarrollo de la aplicación de la misma en el escenario práctico. Se nos acusa de que estamos más pendientes de cumplir unos calendarios y dar unos temas, que de conseguir que los educandos salgan preparados para afrontar el reto competitivo que les presenta el mercado laboral y que estamos produciendo individuos de conocimiento enlatado sin mayor criterio ni distinción.

Entre las alternativas que se han identificado para saltar esas barreras, se encuentra la **Educación a Distancia**, ya que propicia el desarrollo del pensamiento de los discípulos y la aplicación práctica de los conocimientos, cada uno construye el conocimiento. Es una modalidad muy noble, que se puede aplicar tanto en los salones de clases tradicionales como en cursos o estudiantes independientes.

En sus inicios, la **Educación a Distancia**, se realizó por medio del correo. Desde mediados del Siglo XIX, fue evolucionando con los diferentes descubrimientos tecnológicos como: la radio, el cine, la televisión, el teléfono, la multimedia y otros.

En la actualidad, con el avance de las nuevas tecnologías se utilizan una gran variedad de medios electrónicos para ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que cada organización utiliza los que tiene a su alcance. Los más empleados en estos momentos son las diferentes herramientas de la telemática y la informática como: la digitalización de materiales, el uso intensivo del correo electrónico, la video conferencia, las tutorías en línea, las plataformas de educación a distancia, la multimedia y otras, lo que permite mantener el contacto con los alumnos y ofrecerles una capacitación de excelencia, sin necesidad de trasladarse físicamente hasta la sede de una universidad a recibir clases. Han cambiado las herramientas, han evolucionado las tecnologías, se ha aproximado al profesor con el alumno en cuestión de tiempos, utilizamos el chat y el correo electrónico en lugar del teléfono y del correo postal, pero sigue siendo asincrónica.



Existen infinidad de definiciones de **Educación a Distancia**, pero en todas hay elementos comunes que se pueden resumir: *como la acción o proceso de educar o ser educado, cuando este se realiza de forma no presencial*. En otras palabras: *es el proceso de enseñanza-aprendizaje donde el discípulo y su profesor se encuentran separados por distancia, por tiempo o por ambos factores*. Definitivamente, es un método de comunicación formativa asincrónica, para el cual se precisa de una gran fuerza de voluntad.

La **Educación a Distancia** está dirigida a personas que tienen un verdadero interés y necesidad de superarse profesionalmente, sin importar cual sea su edad, pero que sus responsabilidades laborales, sociales o familiares, le impiden disponer del tiempo necesario para asistir a clases regularmente dentro de un Sistema Tradicional Presencial.

La **Educación a Distancia** ha hecho posible que la enseñanza llegue hasta los lugares más inimaginables. Gracias a ella muchas personas han logrado metas profesionales que en otra época les hubieran sido inalcanzables.

En esta metodología, los profesores, siguen teniendo un papel muy activo e imprescindible, en contra de lo que pareciera a primera vista, ya que de ellos depende: la elaboración de los materiales, de los exámenes, ofrecer las tutorías, efectuar las evaluaciones, dar seguimiento a los estudiantes, entre otras funciones.



Por lo antes expuesto, se requiere por parte de los catedráticos una mayor planeación y evaluación formativa del material y de los cursos. Los docentes deben estar entrenados en el uso de los equipos y de las técnicas adecuadas para la **Educación a Distancia**.

La **Educación a Distancia**, tiene ventajas para el educando, entre ellas:

- Estudia en su idioma, a su propio ritmo, disponibilidad de tiempo y desde la comodidad de su casa u oficina.
- Avanza a ritmo individual.
- Evita pérdidas de tiempo por: tráfico, tardanzas, ausencia de profesores, repasos innecesarios o niveladores.
- Aprovecha eficazmente el tiempo de estudio.
- Economiza tiempo y dinero en viajes, comidas, fotocopias, compras de libros, otros.
- Mejora su auto confianza, el autocontrol y la autorrealización.
- Elimina el estrés producto de la toma incompleta o desprolija de apuntes.
- Mejorar la habilidad de extracción, síntesis y análisis del material bibliográfico.
- Necesita menos tiempo para adquirir los conocimientos y éstos perduran más tiempo.
- Elimina o disminuye el estrés de los exámenes memorísticos tradicionales.
- Puede conservar las fuentes de información para su utilización posterior o inmediata.
- Puede aclarar sus dudas en forma individual, a través de las tutorías, sin el temor escénico de hacerlo frente a un grupo de compañeros.

Por todas las razones antes expuesta, hoy día, la **Educación a Distancia** es la modalidad de estudios que ha demostrado clara supremacía y que será, sin duda alguna, la alternativa de estudios más usada en los años venideros, donde la tecnología jugará un papel preponderante en la capacitación de las personas, y las complejidades laborales, de transporte, familiares y sociales irán en constante aumento.

En estos momentos, ya nadie cuestiona la eficacia de la **Educación a Distancia**. Las investigaciones más recientes comprueban fehacientemente que es un método tanto o más efectivo que las formas tradicionales de educación presencial, cuando se utilizan los materiales, los métodos y las herramientas tecnológicas adecuadas. Cuando se trata de transmitir conocimientos útiles y habilidades profesionales, se debería dejar de plantearse el dilema de cuál es la mejor metodología. Lo que ya muchas universidades y docentes entienden, es que todo método es válido, si cumple con el propósito de ser eficaz para el aprendizaje, y que se debe aplicar el método más efectivo, sea cual sea el medio.



Son muchos los directivos de instituciones educativas y expertos docentes que opinan que la calidad de los cursos por **Educación a Distancia** es igual, e incluso, llega a ser evidentemente superior al Sistema Tradicional-Presencial, bien sea en determinados campos o bien para aprendizajes concretos. Es hora de liberarse del prejuicio que aun pueda quedar entre personas que desconocen el Sistema de **Educación a Distancia**, de que los programas son de inferior calidad que los presenciales, cosa que está comprobada que es incierta.

En investigaciones realizadas por diversas instituciones, en países de Europa y América, con estudiantes de distintas edades matriculados en el sistema de **Educación a Distancia** Vs. estudiantes matriculados en el Sistema Tradicional-Presencial, se demostró que:

1. Más del 75 % de las personas analizadas y supervisadas, a lo largo de los estudios con la modalidad de **Educación a Distancia**, habían adquirido mayores conocimientos que los que estudiaron por el Sistema Tradicional – Presencial.
2. Los estudiantes del sistema de **Educación a Distancia**, obtuvieron, como promedio, calificaciones más altas en los exámenes realizados varios meses después, con respecto a los estudiantes del Sistema Tradicional - Presencial, sobre los mismos temas.
3. Los estudiantes del sistema de **Educación a Distancia**, generalmente, provenientes del sistema tradicional-presencial, consideran que los cursos a distancia son más provechosos y de mayor utilidad que los presenciales, debido, entre otras cosas: a la ventaja de contar con guías de estudio, con el material bibliográfico seleccionado, sin la necesidad de tomar apuntes manuales, y que tienen con los mismos una visión completa del contenido programático de los cursos.



Es necesaria e imprescindible la dignificación de la **Educación a Distancia**, como también es muy urgente que se replantee la formación presencial. En este largo proceso, hay que tener presente, que si bien inicialmente el cliente para la Universidad es el alumno, el beneficiario final de su formación es la sociedad, representada por los empleadores que posteriormente les brindaran las ofertas laborales. Que ese producto que salga de las universidades, debe cumplir con las exigencias que se les demanda, sin ser trascendente si se formó a distancia o presencialmente, lo que se requiere es CALIDAD.

Como muestra de la importancia y seriedad de los Sistemas de **Educación a Distancia** en el Mundo, sólo en el año 2004, se contabilizaron en los Estados Unidos de América, 2,35 millones de estudiantes realizando algún curso universitario a distancia a través Internet, 20 % más que el año anterior.

La formación dispensada por medios tecnológicos vive momentos de auge y reconocimiento. Por ejemplo, los Estados Unidos de América ha experimentado estos años un crecimiento extraordinario en este sentido, al punto de destinar 29 % de la inversión total que las empresas realizaron en formación a la **Educación a Distancia** y al e-learning, junto el pujante '**blended learning**' (educación a distancia y presencial combinadas).

En el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) los alumnos recibirán créditos por la asistencia a clases, pero también "puntuarán" elementos como: seminarios, trabajos, tutorías e incluso horas de estudio a distancia que cumplan ciertos requisitos. Además, se ordenará la libertad de cátedra, de forma que el profesor "enseñará lo que el alumno deba aprender, y no lo que le apetezca enseñar" (esta aseveración va encaminada, a nuestro entender, a "aconducir" la educación presencial, dado que la educación a distancia ya la lleva implícita, con el suministro de las guías y los materiales bibliográficos de estudio completos, como se ha explicado). Estas palabras son algunas de las características del Espacio Europeo de Educación Superior expuestas por el Vicerrector de la Universidad Complutense de Madrid, Manuel Rodríguez Sánchez, en una conferencia reciente en El Escorial.

Al ritmo que se mueven los tiempos, lo que ahora es blanco, mañana podría ser negro. Con más razón, sobran los esquemas preconcebidos cuando de lo que se trata es de acercarse a las nuevas tecnologías y a los cambios de paradigmas. Si no fuera así, cómo se explica que hace medio lustro pocas fueran las personas dispuestas a confiar su futuro profesional a un programa de formación a distancia, y, por el contrario, **hoy sean multitudes de jóvenes que siguen sus estudios universitarios a través del Sistemas de Educación a Distancia, en campos virtuales** y que numerosas empresas han incorporado programas de educación a distancia para la capacitación de su personal, y **aceptan a los egresados de universidades a distancia sin ningún tipo de reparo sobre los provenientes de sistemas tradicionales.**

Por todas las razones antes expuestas, los Títulos que se otorgan por medio de la **Educación a Distancia**, cuando los expide **una entidad educativa seria y reconocida**, tienen la misma validez que los otorgados en los Sistemas Tradicionales-Presenciales, dado que para obtenerlos se cumplen con los mismos requisitos académicos de aprendizaje y evaluación que en los Sistemas Tradicionales.

La **Educación a Distancia** parecía un **mito** en la década de los 60, pero hoy es una establecida **realidad**. Está avalada por las Naciones Unidas. Es una forma más de llevar a las masas la preparación profesional que tanto necesitan y es utilizada por las más prestigiosas Universidades del mundo.

